

**Oficializan la X Convención Nacional de Peritos Contables que se realizará en la ciudad de Arequipa**

**RESOLUCION DIRECTORAL Nº 010-2009-EF-93.01**

Lima, 16 de noviembre de 2009

Vista: La Carta Nº 386-2009.CCPA del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento de vista, el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, solicita la oficialización de la "X Convención Nacional de Peritos Contables", que se llevará a cabo en la ciudad de Arequipa los días 03, 04 y 05 de diciembre de 2009;

Que, por Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10 se ha delegado en el Contador General de la Nación, la facultad de aprobar los Estatutos de los Colegios de Contadores Públicos y oficializar seminarios, congresos, cursos y otros relacionados con la Contabilidad que organicen la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y sus Colegios de Contadores Públicos Departamentales; y En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 239-2005-EF/10;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Oficializar la "X CONVENCIÓN NACIONAL DE PERITOS CONTABLES", que se llevará a cabo en la ciudad de Arequipa, los días 03, 04 y 05 de diciembre de 2009; organizado por el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ  
Contador General de la Nación